PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

TRAIDORES A LA PATRIA, CREADORES DEL MONTAJE JUDICIAL: "YSQ", ZALDÍVAR, GODOY, YASMÍN, LORETTA…; JUECES, MAGISTRADOS, MINISTROS, ¡ESPURIOS! ¡ILEGÍTIMOS!, EN ELECCIÓN DE ¡7 MIL MDP!

Costosa cifra que tiran a la basura los que no son iguales, los que no engañan, no roban y no traicionan, se necesita en bachelandia, en el mantenimiento preventivo y correctivo del Metro, en los hospitales, medicinas, agua potable, equipamiento de patrullas y armamento a policías municipales y estatales, energía eléctrica…

Costoso e inútil Tren Maya, Refinería Dos Bocas y aeropuerto en el que no vuelan ni las moscas, Aifa, sangraron finanzas del país y, no es casualidad ni coincidencia, que, entre los hombres que saben de economía, advierten desde el inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, que recibió un país en virtual quiebra.

Ello, parece no importar a la clase política del oficialismo, quienes, para adorar a siniestro ídolo de arena, quemaron todo el incienso que tuvieron a su alcance y, contra viento y marea, contra voces de prestigiados hombres de leyes, maquinaron aberrante proyecto de reforma judicial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/06/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El domingo pasado, no obstante que el pueblo les pagó de la misma manera como ellos les pagan en el combate a violencia y delincuencia, en falta de medicinas, seguridad pública, brutal y criminal inflación, desaparecidos, crímenes dolosos, esperaron la línea de la retórica ayer por la mañana, la cual, adelantó titular del Poder Ejecutivo Federal, al calificar de exitosa el fracaso de elección de ministros, jueces y magistrados, a modo.

Tiene razón Presidenta de la República, "exitosa", porque no obstante humillación electoral que les propinó el pueblo -1 de cada 9 electores votaron la farsa de elección-, tendrán su poder judicial para hartarse de hacerse justicia ellos mismos.

Y contra sus enemigos políticos, adversarios y sectores incómodos que se les atraviesen en su ambicioso y destructor estilo de gobernar.

Prestigiado jurista, bagaje, visión de Estado, sensibilidad y oficio, ilustra a lectores de este modesto espacio, formas ocultas de ese fracaso, de lo cual, se deduce por qué, en el oficialismo, poco les importó el fracaso que esperaban.

Lo que buscaron en realidad, fue imponer a sus carnales, compadres, comadres, cuotas, cuates, en los encargos judiciales.

Tajante, el constitucionalista, afirma: no hay un artículo ni en Ley de leyes ni Electoral, que establezca nulidad, del montaje judicial dominical, donde la participación fue de 1 de cada 10 electores, brutal humillación con la que el pueblo, exhibió repudio a la extinción de un Poder Judicial Federal, que heredó al país el Constituyente de 1917, contrapeso del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Una elección en este país, explica, solo se puede anular cuando no se instalaron o presenten irregularidades en su instalación, el 20% de las casillas y, eso, es muy pero muy difícil que ocurra en una elección nacional.

Como en política nada es casualidad ni coincidencia, ahora se entiende "éxito", que emana del oficialismo, tras brutal fracaso electoral que ni sus promoventes, sabían cómo votar por los "candidatos".

En el virtual proceso interno de Morena de antier, Instituto Nacional Electoral, reportó que no fueron más de 156 casillas las que no se instalaron, en Chiapas, por violentos pleitos comunales.

"No veo en la elección de antier, motivos legales, de anulación, aunque fue un vil montaje, un descarado fraude, una simulación total, esa elección es legalmente válida, aunque totalmente ilegítimos los que salgan electos".

Es decir, en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, está un artículo muy viejo, que viene desde leyes electorales federales de los cuarentas a sesentas; pasó a Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, con José López Portillo, en 1977, después ese artículo se mantiene en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, principios de este siglo; de ahí a Legipe, con la reforma político electoral de Enrique Peña Nieto en 2014.

Es decir, los jilgueros que se desgañitaron en tribunas del Congreso de la Unión, a partir del 5 de febrero del año pasado, cuando siniestro promotor anuncio en aniversario de la Constitución de ese año, ciudad de Querétaro, bien sabían que bastaba una elección para "legitimar", jueces, ministros y magistrados, a la conveniencia del oficialismo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/06/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El malvado antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, Ernestina Godoy Ramos, y el "ideólogo" de tenebroso proyecto, de extinción del Poder Judicial Federal de 1917, el ministro renunciante, Arturo Zaldívar, sabían con antelación, que, aún con el fracaso de esa fallida reforma judicial, su Corte a modo, tribunales y juzgados al gusto de ellos, sería con virtuales empleados del Presidente o Presidenta… de Morena.

Actores políticos de Morena, invocan a conveniencia y de acuerdo a sus intereses, esa reforma, pero bien que sabían que ese fracaso electoral, es lo de menos.

Les importó imponer a Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loreta Ortiz Ahlf, en la Corte y 26 impresentables más, como lo admitieron con la comunicación que enviaron al INE para bajarlos de lista de aspirantes a uno de esos encargos, el presidente del Senado, Rodolfo Fernández Noroña y su homólogo en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

En otros países, añade el distinguido hombre de leyes que ilustra este modesto espacio con su colaboración, no se eligen jueces ni magistrados.

Fustiga dichos en Presidenta de la República y el perverso antecesor, cuando dijeron en su momento, que así es en Estados Unidos, pero ello, es falso.

Los miembros del Poder Judicial Federal, en los EU, son de carrera judicial, como fueron aquí, hasta el domingo pasado y reitera que, en algunos estados de la Unión Americana, tienen jueces locales, de elección popular, pero son jueces que resuelven cuestiones menores. Es decir, lo que en ley se llaman, "asuntos de menor cuantía".

Además, los norteamericanos, tienen la figura del Jurado, para los juicios penales y sus integrantes, son los que resuelven si un acusado es inocente o culpable; al juez solo le toca imponer la pena sobre la base de lo que decidió ese Jurado.
Los jueces, no determinan inocencia o culpabilidad de un acusado.

Asimismo, los ministros de la Corte en Estados Unidos, se eligen exactamente como fue hasta el domingo pasado en México. Es más, el sistema judicial mexicano, copió el sistema norteamericano.

El Ejecutivo Federal, propone al Senado americano y este, vota a favor o en contra de la propuesta; un Presidente que, durante todo su mandato, tiene amplia mayoría de senadores de su partido, podrá poner ministros, allá, le llaman magistrados, o jueces de la Supreme Court, de lo contrario, tendrá que negociar.

Con mayor razón en Europa, que son gente seria, no se andan con proyectos perversos para la destrucción de sus instituciones. En América Latina, la excepción es Bolivia, donde el sistema que implantaron el pasado domingo aquí, allá, tiene el repudio de los sectores bolivianos y, ahora que defenestraron al dictador y vividor de la pobreza y miseria del pueblo de Bolivia, Evo Morales, normalidad en el Poder Judicial de ese país, esperan, retorne.

Así perfila distinguido hombres de leyes a este modesto espacio, sistema de justicia en México, tras extinción del Poder Judicial Federal, con el fracaso de su elección dominical, que la transformaron en "éxito", por lo que señalamos líneas arriba.

-Justicia de pésima calidad, en este honroso encargo, por falta de preparación y de experiencia.

-Justicia parcial, toda vez que los que resultaron "electos" el domingo pasado, pertenecen y tributan para un partido político, Morena, y para gobiernos de ese partido, de manera que, cuando tengan que resolver un asunto, que involucre a un gobierno de ellos en los estados o el federal, tendrán propensión a fallar en su favor.

-justicia dependiente del gobierno, por lo que será muy común que reciban indicaciones de funcionarios gubernamentales a la hora de resolver, incluso cuando se trate de asuntos que no tengan que ver con ellos, por ejemplo, un pleito entre particulares, si uno de ellos, tiene un amigo funcionario, podría intervenir ante el juez para favorecerlo.

-El Amparo, que es la gran aportación de México al mundo del derecho, estará permanentemente en riesgo. ¿Qué particular podrá ganarle un Amparo al gobierno en un asunto que el gobierno no quiera perder?

-Igual las controversias constitucionales. ¿Qué gobierno local que quiera enfrentar al gobierno federal en un asunto de estos, podrá ganarle, si tiene en la Corte, a Lenia Batres Guadarrama, a Yasmín Esquivel Mossa o a la señora Ortiz Ahlf, al hijo del general Rebollo, a la que fue Consejera Jurídica del siniestro antecesor. ¡Nuca!, le ganarán nada al Ejecutivo Federal.

-Por el mismo camino, las acciones de inconstitucionalidad, ¿cuándo una minoría legislativa de senadores o diputados, podrán ganar una acción inconstitucional al gobierno o a la mayoría de Morena en esas Cámaras? ¡Nunca!

-Igual ocurrirá con litigios de inversionistas nacionales y extranjeros contra el gobierno. Por eso hoy, se habla que es muy probable que se contraiga la inversión extranjera directa, IED, porque los inversionistas de otros países no arriesgarán su capital, en un país que no garantiza Estado de derecho, con jueces, ministros y magistrados imparciales independientes, profesionales, con experiencia y dispuestos a defender la Constitución y aplicar ley tal cual.

-Lo mismo puede decirse de los inversionistas nacionales. Con jueces sesgados y sometidos al gobierno, aceptarán consignas para favorecer a una o a otra parte en los litigios, según convenga al gobierno.

Con irritación por lo que se avecina para justicia mexicana con extinción del Poder Judicial Federal y crear poder judicial a modo, el jurista que sabe y conoce letras chiquitas de leyes en este país, sentencia:

"La elección de ayer, deja augurios sombríos para la justicia mexicana. La construcción de un Poder Judicial, fuerte y sólido, que costó décadas consolidar, ha sido demolida".

El siniestro y perverso antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, Arturo Zaldívar y su corte palaciega que maquinaron extinción del Poder Judicial Federal 1917, ganaron, pero perdieron la confianza de la voluntad popular de este país.

Reiteramos, sobre la voluntad popular, nada, contra la voluntad popular, tampoco.

¡Cuidado!, de traidores a la patria, están ¡hartos!, los mexicanos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/06/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, lapidario, cuando comenta elección fallida de encargos judiciales, a modo: "con un presupuesto alrededor de los 7 mil mdp, cifra menor a la que estimó el INE, se concretó la farsa que inició con una reforma al Poder Judicial que Morena y sus aliados, aprobaron para tomar por asalto y someter al único Poder que representaba un contrapeso al Ejecutivo"… Permitieron la participación de aspirantes sin experiencia ni carrera judicial previa, sin pasar por exámenes rigurosos de oposición o control ético, incluso, algunos candidatos presentaron títulos profesionales dudosos, inconsistencias en su currículum o investigaciones pasadas por corrupción o vínculos con redes políticas clientelares o del crimen organizado… 90% de abstencionismo, añade, es resultado del rechazo del pueblo a este tipo de ejercicios antidemocráticos, falta de confianza de la ciudadanía en un proceso que manipularon, plagado de irregularidades que restará legitimidad a quienes ocuparán los cargos en el nuevo poder judicial, sobre todo, quienes llegan a la Corte… Otro diputado panista, Ernesto Sánchez Rodríguez, puya al señor Andrés Manuel López Beltrán, quien, como secretario de Organización en Morena, no dio la batalla en Durango. "Es novatada en Durango, él, era el comisionado para llevar el triunfo en las elecciones, pero el PAN le ganó, como le ganó a su padre en una elección limpia y, aún con todo el peso del gobierno federal de Morena"… Diputado federal del PRI, Emilio Suárez Licona, impulsa reforma a Ley de Protección y Defensa del Usuario, para protección de los mexicanos que utilizan servicios financieros, además, fortalecer a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Condusef… ¡Enhorabuena!... El senador Ricardo Anaya Cortés y el diputado Ricardo Monreal Ávila, ausentes de su Cámara de origen, un día después de fallida elección judicial, que se caracterizó por brutal, humillante abstencionismo que ejerció el pueblo contra leyes, reformas que repudian… Ambos, por separado, dieron su opinión luego del cierre de casillas vacías, en conferencia de prensa el panista, en la sede partidista y, en video que subió a red social el morenista… ¡Casualidad o coincidencia? ¿Eh?... Mañana, la

sesión en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el debate de ese fracaso, será el estelar para todo el país, desde la Permanente … El presidente del órgano colegiado, Rodolfo Fernández Noroña, citó a las 11:00 horas, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopez23@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…